



61421 - Trabajo fin de Máster

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 15.0

Información básica

Profesores

- **María de la Paloma Apellániz Gómez** papellan@unizar.es
- **Ana José Bellostas Perezgrueso** bellosta@unizar.es
- **Luis Ferruz Agudo** lferruz@unizar.es
- **Luis Alberto Fabra Garcés** lfabra@unizar.es
- **María Isabel Brusca Alijarde** ibrusca@unizar.es
- **Carlos Javier Sanz Santolaria** carlosj@unizar.es
- **José Luis Sarto Marzal** jlsarto@unizar.es
- **Carlos Serrano Cinca** serrano@unizar.es
- **José Ignacio Jarne Jarne** jijarne@unizar.es
- **Julián González Pascual** gonzalez@unizar.es
- **Luis Alfonso Vicente Gimeno** lavicent@unizar.es
- **Cristina Ortiz Lazaro** cortiz@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Todo estudiante del Máster en Contabilidad y Finanzas debe realizar un Trabajo fin de Máster, de 15 créditos.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Para la presentación de estos trabajos se abrirán dos plazos: el primero del 1 al 15 de junio, y el segundo del 1 al 15 de septiembre.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
Realizar un trabajo de investigación utilizando metodología científica

Introducción

Breve presentación de la asignatura

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

- 1.- Todo estudiante del Máster en Contabilidad y Finanzas debe realizar un Trabajo fin de Máster, de 15 créditos.

Dirección

- 2.- Este Trabajo fin de Máster consistirá en un trabajo de investigación que se realizará bajo la dirección de un profesor doctor perteneciente al Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Elaboración

- 3.- El trabajo podrá tener un formato “artículo de revista” (introducción, antecedentes, metodología, análisis de resultados, implicaciones, conclusiones, bibliografía) con una longitud en torno a 25 páginas, o formato “capítulo de tesis”, en torno a 50 páginas.

Tramitación

- 4.- Para la presentación de estos trabajos se abrirán dos plazos: el primero del 1 al 15 de junio, y el segundo del 1 al 15 de septiembre.
- 5.- En cualquiera de los dos períodos, el estudiante, después de haber satisfecho los 45 créditos restantes, depositará el trabajo en la Secretaría del Departamento (dos copias en papel, y una digital en formato pdf). Los ejemplares en papel deberán ir acompañados de un informe favorable del director/es del trabajo. Asimismo hará constar expresamente si desea realizar exposición pública del Trabajo.

Evaluación

- 6.- Desde la Secretaría se comunicará a todos los profesores el depósito de estos trabajos estableciendo un período de 10 días para que el profesor que lo desee pueda leerlos y formular las observaciones que considere oportunas.

La Comisión Académica del Máster nombrará un evaluador para cada trabajo presentado, que será un doctor preferentemente del Departamento, y que en esos 10 días de exposición pública en el Departamento emitirá un informe.

El director del Trabajo fijará la nota final. La Comisión Académica del Máster recomienda que para ello tenga en cuenta la evaluación anterior y las sugerencias recibidas, en su caso, del resto de profesores.

Alternativamente, el alumno podrá optar por defender el Proyecto ante un Tribunal nombrado por la Comisión Académica del Máster que estará formado por al menos tres doctores, y será quien otorgue la calificación final del Trabajo.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

El Trabajo de fin de Máster consistirá en un trabajo de investigación que se realizará bajo la dirección de un profesor doctor perteneciente al Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Elaboración

El trabajo podrá tener un formato “artículo de revista” (introducción, antecedentes, metodología, análisis de resultados, implicaciones, conclusiones, bibliografía) con una longitud en torno a 25 páginas, o formato “capítulo de tesis”, en torno a 50 páginas.

Tramitación

Para la presentación de estos trabajos se abrirán dos plazos: el primero del 1 al 15 de junio, y el segundo del 1 al 15 de septiembre.

En cualquiera de los dos períodos, el estudiante, después de haber satisfecho los 45 créditos restantes, depositará el trabajo en la Secretaría del Departamento (dos copias en papel, y una digital en formato pdf). Los ejemplares en papel deberán ir acompañados de un informe favorable del director/es del trabajo. Asimismo hará constar expresamente si desea realizar exposición pública del Trabajo.

Evaluación

Desde la Secretaría se comunicará a todos los profesores el depósito de estos trabajos estableciendo un período de 10 días para que el profesor que lo desee pueda leerlos y formular las observaciones que considere oportunas.

La Comisión Académica del Máster nombrará un evaluador para cada trabajo presentado, que será un doctor preferentemente del Departamento, y que en esos 10 días de exposición pública en el Departamento emitirá un informe.

El director del Trabajo fijará la nota final. La Comisión Académica del Máster recomienda que para ello tenga en cuenta la evaluación anterior y las sugerencias recibidas, en su caso, del resto de profesores.

Alternativamente, el alumno podrá optar por defender el Proyecto ante un Tribunal nombrado por la Comisión Académica del Máster que estará formado por al menos tres doctores, y será quien otorgue la calificación final del Trabajo.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada